

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ			ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS							
NOMBRE DEL CONTRATISTA		4E S.A.S.				NÚMERO DE CONTRATO		JEP-0616-2026		
No. DE IDENTIFICACIÓN		900.365.212-6				TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios		
PERIODO DEL INFORME	del	7	del mes de	Mayo	de	2026	No. de informe	Pago 01	PARCIAL	
	al	31								
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS										
1. Prestar servicios como operador logístico, para la planeación, organización y ejecución de las actividades, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones solicitadas y aprobadas por LA JEP en el marco del contrato, cumpliendo con lo señalado en el Anexo No. 1 – Anexo Técnico, el cual forma parte integral del contrato, las normas aplicables a cada actividad de operación logística, eventos y reuniones y las demás que se establezcan para tal fin por el supervisor del contrato.										
Las Áreas en su calidad de apoyo a la supervisión del contrato JEP-0616-2026 certifican en el informe de apoyo a la supervisión en relación con las actividades que se describen a continuación, lo siguiente:“1-Que gestioné y efectué las solicitudes de apoyo logístico.2-Verifique las cotizaciones presentadas por el operador de acuerdo a lo establecido en el contrato y su anexo técnico, recomendando al ordenador del gasto la aprobación del proveedor idóneo para la ejecución.3-Que recibí a satisfacción del operador logístico las actividades, bienes y servicios solicitados y detallados en el presente informe por los valores, señalados en el mismo. Por lo certificado anteriormente solicito al supervisor que apruebe el pago de los valores detallados en el presente informe.”										
Área	No.	Consecuti vo	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Departamento	Municipio	Cuenta con listado de asistencia	Descuento ANS	Valor
Oficina Asesora de Atención a Víctimas (OAAV)	1	4E - 0013	330. Cuarto Encuentro Restaurativo grupo 2 Macro Caso 03 Subcaso Costa Caribe II AUTO OPV 330, 4 de Marzo 2026 Valledupar - Cesar	07.05.2026	09.05.2026	20 CESAR	20001 VALLEDUPAR	Si	\$ -	\$ 58.102.932,00
	2	4E - 0030	336. Sesión Juicio Adversarial DHGR Macrocaso 03-04 Subcaso Antioquia AUTO SAR AT-954-2025 Bogotá	24.05.2026	27.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	Si	\$ -	\$ 4.672.311,00
TOTAL OAAV									\$ -	\$ 62.775.243,00
Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales (OAED)	1	4E - 0006	Cuarto encuentro restaurativo grupo 2 - Auto OPV 330 del 4 de marzo 2026	07.05.2026	09.05.2026	20 CESAR	20001 VALLEDUPAR	Si	\$ -	\$ 14.175.588,00
	2	4E - 0008	Versiones Voluntarias FPPP - AUTO SRVR-XCBM-014-2026 (Indígenas)	07.05.2026	09.05.2026	76 VALLE DEL CAUCA	76109 BUENAVENTU RA	Si	\$ -	\$ 6.496.446,00
	3	4E - 0009	Versiones Voluntarias FFP AUTO SRVR-XCBM-014-2026 (Afrocolombianos - Caso 09)	07.05.2026	07.05.2026	76 VALLE DEL CAUCA	76109 BUENAVENTU RA	Si	\$ -	\$ 6.537.327,00
TOTAL OAED									\$ -	\$ 27.209.361,00
SAAD Comparecientes (SAAD C)	1	4E-0012	Espacios restaurativos: Jornada de preparación y encuentro privado entre víctimas y comparecientes 07 - 08 de mayo de 2026	07.05.2026	08.05.2026	47 MAGDALENA	47001 SANTA MARTA	Si	\$ -	\$ 11.781.794,00
	2	4E-0063	Reprogramación Encuentros Preparatorios con los Comparecientes del Caso Conjunto No. 03 y 04. OD-SeRVR-JRMV-No.021- 2026, Bogotá 13-15 mayo.	13.05.2026	15.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	Si	\$ -	\$ 3.922.068,00
	3	4E-0064	Jornada de Preparación acto de entrega Camino de la Memoria en el departamento de Casanare Resolución SDSJ N°384 14 a 16 de mayo	14.05.2026	16.05.2026	85 CASANARE	85410 TAURAMENA	Si	\$ -	\$ 1.468.823,00
TOTAL SAAD C									\$ -	\$ 17.172.685,00
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	1	4E - 0005	Audiencia de Observaciones en el marco del Caso 08 Subcaso Antioquia ordenada mediante Auto OPV 318 GSAM 079-26	07.05.2026	08.05.2026	05 ANTIOQUIA	05001 MEDELLIN	SI	\$ -	\$ 44.198.012,00
	2	4E - 0010	Diligencia de ampliación de información - Caso 11-3	07.05.2026	09.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	NO, debido a las características de la actividad, toda vez que esta fue desarrollada bajo carácter reservado	\$ -	\$ 2.334.045,00
	3	4E - 0011	Audiencia de seguimiento de régimen de condicionalidad, aporte a la verdad y reconocimiento de responsabilidad - Resolución SDSJ N°686 de fecha 27 de febrero de 2026	07.05.2026	08.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	SI	\$ -	\$ 10.680.142,00
	4	4E - 0016	Audiencia Territorial de Seguimiento al Régimen de Condicionalidad, Aporte a la Verdad y Reconocimiento Público de Responsabilidad y Medidas de Satisfacción	07.05.2026	08.05.2026	54 NORTE DE SANTANDER	54498 OCAÑA	SI	\$ -	\$ 20.384.182,00
	5	4E - 0020	Audiencia de presentación de informe de aportes a la verdad y consolidación del régimen de condicionalidad y de otras actuaciones procesales - Subsala Catatumbo	10.05.2026	15.05.2026	54 NORTE DE SANTANDER	54001 SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SI	\$ -	\$ 65.042.279,00
	6	4E - 0021	Audiencia de consolidación de aportes de verdad, aceptación de responsabilidad y determinación de medidas de contribución a la reparación de comparecientes de la subsala Antioquia	10.05.2026	16.05.2026	05 ANTIOQUIA	05001 MEDELLIN	SI	\$ -	\$ 48.099.098,00
	7	4E - 0031	Audiencia de seguimiento al régimen de condicionalidad, aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad	12.05.2026	16.05.2026	17 CALDAS	17001 MANIZALES	SI	\$ -	\$ 30.923.000,00
	8	4E - 0034	Taller Prevención al Daño Oculto y Atención al Sufrimiento Emocional Profundo	13.05.2026	13.05.2026	25 CUNDINAMAR CA	25377 LA CALERA	SI	\$ -	\$ 14.154.342,00
	9	4E - 0047	Sesión Ordinaria Sala Plena	19.05.2026	19.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	NO, debido a las características de la actividad	\$ -	\$ 5.597.378,00
	10	4E - 0055	Jornadas con el componente de comunidad de preparación para la Audiencia Pública de Verificación del Caso Conjunto 03 y 04 del cementerio "Las Mercedes"	21.05.2026	21.05.2026	05 ANTIOQUIA	05234 DABEIBA	SI	\$ -	\$ 1.825.965,00
	11	4E - 0056	Jornadas con el componente de comunidad de preparación para la Audiencia Pública de Verificación del Caso Conjunto 03 y 04 del cementerio "Las Mercedes"	22.05.2026	22.05.2026	05 ANTIOQUIA	05001 MEDELLIN	SI	\$ -	\$ 1.597.719,00
	12	4E - 0058	Declaración Jurada Caso 06-08 conforme a lo ordenado en el AUTO CDG06 - 049	27.05.2026	27.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	SI	\$ -	\$ 149.720,00
	13	4E - 0060	Declaración Jurada conforme AUTO CDG06 -049 caso 06-08 - subcaso Inteligencia Militar	27.05.2026	27.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	NO, debido a que la víctima que había solicitado participar de manera presencial a la diligencia, no asistió y no informó con anterioridad	\$ -	\$ 89.720,00
	14	4E - 0062	Reunión con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación Nacional	11.05.2026	11.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	NO, debido a las características de la actividad	\$ -	\$ 611.075,00
	15	4E - 0096	Reunión de articulación con la Secretaría Ejecutiva, delegados de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad, y de Determinación de Hechos y Conductas y de la Sección de Primera Instancia para los Casos de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, con el propósito de revisar el relacionamiento con actores externos de interés para la JEP.	21.05.2026	21.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	NO, debido a las características de la actividad	\$ -	\$ 483.213,00
TOTAL DAF									\$ -	\$ 246.169.890,00
Oficina Asesora de Justicia Restaurativa	1	4E - 0028	Ruta de la Verdad y la Memoria Histórica en Barrancabermeja con el Colectivo 16 de mayo de 1998	12/05/2026	13.05.2026	68 SANTANDER	68081 BARRANCAB ERMEJA	Si	\$ -	\$ 4.473.496,00

TOTAL Oficina Asesora de Justicia Restaurativa										\$	-	\$ 4.473.496,00
Oficina Asesora de Memoria Institucional	1	4E - 0002	Acto Restaurativo Diligencia Territorial de Seguimiento al Régimen de Condicionalidad, Aporte a la Verdad y Reconocimiento Público de Responsabilidad y Medidas de Satisfacción	07.05.2026	08.05.2026	54 NORTE DE SANTANDER	54498 OCAÑA	No		\$	-	\$ 2.922.484,00
TOTAL Oficina Asesora de Memoria Institucional										\$	-	\$ 2.922.484,00
Subdirección de Comunicaciones	1	4E - 0007	Encuentro estratégico ICTJ	07.05.2026	07.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	No, debido a la naturaleza y protocolo del Encuentro estratégico		\$	-	\$ 611.075,00
	2	4E - 0042	Piezas restaurativas Macro caso 07	15.05.2026	15.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	No, debido a la naturaleza y características de la actividad		\$	-	\$ 4.500.000,00
TOTAL Subdirección de Comunicaciones										\$	-	\$ 5.111.075,00
Unidad de investigación y Acusación (UIA)	1	4E - 0022	DECLARACIÓN CASO ADVERSARIAL ANTIOQUIA	11.05.2026	11.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	SI		\$	-	\$ 470.000,00
	2	4E - 0049	Toma de declaración jurada caso Adversarial	19.05.2026	22.05.2026	11 BOGOTÁ, D.C.	11001 BOGOTÁ, D.C.	SI		\$	-	\$ 1.300.000,00
TOTAL UIA										\$	-	\$ 1.770.000,00
TOTAL										\$	-	\$ 367.604.234,00
2. Observar estrictamente, en los casos que aplique, los precios de los bienes y servicios establecidos en el Anexo 2 – “Tarifario JEP”, el cual constituye la base oficial de precios para cada uno de los servicios (ítems), de acuerdo con sus categorías, subcategorías, conceptos y características técnicas.												
Para las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe, el equipo de apoyo a la supervisión identificó que el operador cumplió con esta obligación.												
3. Garantizar a partir del primer día de ejecución, la prestación de los servicios logísticos objeto del presente contrato respecto a las actividades que la JEP le informe.												
Desde el primer de la ejecución del contrato JEP-0616-2026, el contratista prestó los servicios logísticos a satisfacción objeto en cumplimiento de las solicitudes efectuadas por los apoyos a la supervisión y aprobadas por la supervisión del contrato.												
4. Disponer del equipo de trabajo logístico, técnico, administrativo, contable y financiero necesario para la realización de las actividades solicitadas, durante toda la ejecución del contrato y su respectiva legalización; así como el personal que sirva de enlace y canal de comunicación con el supervisor y su equipo de apoyo.												
Desde el inicio del contrato se mantuvo un sistema de comunicación entre el contratista, la supervisión y los equipos de apoyo a la supervisión, mediante la coordinación logística del operador quien es el enlace permanente entre la JEP y el contratista. Dicha comunicación se sostuvo de manera virtual y telefónica. Vale la pena anotar que la comunicación fue constante lo cual permitió el óptimo desarrollo de las actividades solicitadas al contratista.												
5. Presentar, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato, las hojas de vida de los diez (10) profesionales asignados y el coordinador de eventos ofertado por EL CONTRATISTA en el formato No. 13, para la ejecución del contrato con los perfiles y requerimientos establecidos en el Anexo No. 1 – Anexo Técnico y en el formato No. 8, respectivamente. LA JEP verificará el cumplimiento de las hojas de vida y solicitará los cambios que considere pertinentes.												
El día 13 de mayo de 2026, el contratista presentó las hojas de vida de sus profesionales y puso a disposición de la Entidad su equipo de trabajo de conformidad con el Anexo Técnico. Posterior al respectivo análisis por parte de la supervisión del contrato de operación logística, se aprobaron los profesionales propuestos, con los cuales se ha establecido el canal de comunicación de forma virtual mediante la utilización de correos electrónicos, chats mediante aplicaciones móviles, llamadas telefónicas y reuniones a través de la plataforma de Microsoft Teams; para el óptimo desarrollo de las actividades, y considerando que cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo No. 1 - Anexo Técnico.												
6. Obtener, analizar, presentar y recomendar las cotizaciones de los servicios requeridos por LA JEP verificando que los precios ofertados correspondan a los del mercado. LA JEP se reserva el derecho de constatar directamente con los proveedores de EL CONTRATISTA los precios y las condiciones comerciales del servicio, así como solicitar diferentes cotizaciones a las inicialmente presentadas por EL CONTRATISTA, las cuales se deberán tener en cuenta para establecer los precios del mercado.												
El contratista presentó de conformidad con el anexo técnico las cotizaciones requeridas, cuadro de análisis de estudio de mercado y presupuesto de servicios, los cuales fueron analizadas por el equipo de apoyo a la supervisión quienes recomendaron al supervisor su aprobación, y en tal sentido se autorizó la realización de la actividad al operador como se detalla en los informes técnicos de cada una de las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe.												
7. Operar y garantizar toda la logística necesaria, la infraestructura física, tecnológica, mobiliario, transporte local, intermunicipal, regional, nacional y/o internacional, alojamiento, alimentación de los asistentes a las actividades solicitadas, entre otros, cuando LA JEP así lo autorice, cumpliendo con lo señalado en el Anexo No. 1 – Anexo Técnico el cual forma parte integral del contrato, las normas aplicables a cada actividad de operación logística, eventos, reuniones y transporte; y las demás que se establezcan para tal fin por el supervisor del contrato.												
Área	No.	Consecutivo	Servicios Tarifados suministrados				Servicios No tarifados suministrados					
Oficina Asesora de Atención a Víctimas (OAAV)	1	4E - 0013	Video beam, estación de bebidas, servicios de alimentación				Alojamiento y pago de reembolsos por concepto de transporte					
	2	4E - 0030	Servicios de alimentación				Alojamiento y pago de reembolsos por concepto de transporte					
Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales (OAED)	1	4E - 0006	Estación de bebidas, refrigerios, almuerzos, cenas.				Alojamientos y reembolsos por concepto de transportes					
	2	4E - 0008	Estación de bebidas, almuerzos, cenas				Alojamientos y reembolsos por concepto de transportes y armonización					
	3	4E - 0009	Estación de bebidas, desayunos, almuerzos, cenas				Reembolsos por concepto de transportes y armonización					
SAAD Comparecientes (SAAD C)	1	4E-0012	Alimentación				Alojamiento, alimentación y reembolsos					
	2	4E-0063	Alimentación				Alojamiento, alimentación y reembolsos					
	3	4E-0064	Alimentación				Alojamiento, alimentación y reembolsos					
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	1	4E - 0005	Conectividad, técnica y ayudas audiovisuales, mobiliario, sonido, video, alimentación y personal				Carpas de 4 x 4 mtrs para el espacio para la alimentación y reembolsos					
	2	4E - 0010	Alimentación				alojamiento y reembolsos					
	3	4E - 0011	Alimentación				alojamiento y reembolsos					
	4	4E - 0016	Conectividad, técnica y ayudas audiovisuales, menaje, video y alimentación				alojamiento y reembolsos					
	5	4E - 0020	Conectividad, técnica y ayudas audiovisuales, mobiliario, menaje, sonido, video y alimentación				alojamiento y reembolsos					
	6	4E - 0021	Conectividad, técnica y ayudas audiovisuales, mobiliario, menaje, sonido, video y alimentación				alojamiento y reembolsos					
	7	4E - 0031	Conectividad, técnica y ayudas audiovisuales, mobiliario, menaje, sonido, video y alimentación				alojamiento y reembolsos					
	8	4E - 0034	N/A				Pago a terceros					
	9	4E - 0047	Alimentación				N/A					
	10	4E - 0055	Alimentación				N/A					
	11	4E - 0056	Alimentación				N/A					
	12	4E - 0058	Alimentación				Reembolsos					
	13	4E - 0060	Alimentación				Reembolsos					
	14	4E - 0062	Alimentación				N/A					
	15	4E - 0096	Alimentación				N/A					
Oficina Asesora de Justicia Restaurativa	1	4E - 0028	NA				Impresión de 44 fotografías en retablo 30 cm X 40 cm					

Oficina Asesora de Memoria Institucional	1	4E - 0002	N/A	Instalación de Placa
Subdirección de Comunicaciones	1	4E - 0007	Alimentación - 10 desayunos servidos a la mesa para 10 personas	N/A
	2	4E - 0042	N/A	Pago a tercero
Unidad de investigación y Acusación (UIA)	1	4E - 0022	N/A	Reembolso
	2	4E - 0049	N/A	Reembolso

8. Realizar la contratación y/o adquisición de cualquier bien o servicio logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El contratista adquirió los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades solicitadas por la Entidad, previa revisión y visto bueno de los equipos de apoyo a la supervisión, para lo cual presentó el cuadro de estudio de análisis de mercado para los servicios no tarifados y el presupuesto de servicios para los servicios tarifados, de acuerdo con el anexo técnico; información que se detalla en los informes técnicos de cada una de las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe.

9. Efectuar los pagos directos de recursos a terceros para actividades, bienes o servicios requeridos en el presente contrato.

Área	No.	Consecutivo	Persona/Organización	Servicios suministrados pago a terceros	Valor factura / cuenta de cobro
Dirección Administrativa y Financiera	1	4E - 0034	GIMNASIO CAMPESTRE CREA SAS	Sillas, tapetes, cobijas, cojines, video beam, sonido, alimentación	\$ 13.404.160,00
Subdirección de Comunicaciones	1	4E - 0042	Natalia Garcia Rubianos	Plataforma elevadora, Honorarios y Fotografías	\$ 4.500.000,00

10. Pagar a los proveedores de bienes y servicios contratados para la realización de las actividades programadas, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrán trasladarse a LA JEP. Por ningún motivo, el operador podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores, con el momento de realización del pago por parte de LA JEP. EL CONTRATISTA deberá efectuar el pago a organizaciones de víctimas, pueblos y organizaciones étnicas, vulnerables, organizaciones sociales, personas naturales y/o jurídicas determinadas, atendiendo las condiciones culturales, étnicas o particulares de la comunidad, procesos organizativos propios, entre otros; cuyos servicios se han prestado para el desarrollo de actividades solicitadas por LA JEP, en la oportunidad acordada con éstos, debiendo priorizar el pago de dichas obligaciones, una vez éstas cumplan con los requisitos para el efecto.

Para las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe no se identificó por parte del equipo de apoyo a la supervisión algún hecho que evidencie el incumplimiento de esta obligación.

11. Tratar los residuos y basuras que se generen en la realización de las actividades programadas de acuerdo con la normatividad ambiental aplicable.

El contratista aporta certificación suscrita por parte del representante legal, manifestando que 4E S.A.S. cuenta con el respectivo manejo de residuos. Fecha de Expedición: 10/06/2026.

12. Obtener oportunamente los permisos, autorizaciones y licencias que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El contratista aporta certificación suscrita por parte del representante legal, manifestando que 4E S.A.S. no ha tramitado permisos o licencias dado que no ha sido necesario para el desarrollo de las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe. Fecha de Expedición: 10/06/2026.

13. Informar al supervisor del contrato, y al equipo de apoyo a la supervisión, los imprevistos que se presenten durante el desarrollo de las actividades, para su conocimiento y aprobaciones correspondientes. Lo ejecutado por EL CONTRATISTA sin la autorización del supervisor no será reconocido ni pagado.

Área	No.	Consecutivo	Alcance o Imprevisto
Dirección Administrativa y Financiera	1	4E - 0020	El despacho solicitó la entrega de alimentación y reembolso adicional, lo cual representó un incremento al presupuesto inicialmente aprobado por valor de \$ 1.490.107,00 (este valor incluye los costos administrativos del operador logístico).

14. Mantener vigente durante la ejecución del contrato el Registro Nacional de Turismo, en el cual se encuentre inscrito como: "OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES".

El contratista aporta Registro Nacional de Turismo como "OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES", con Fecha de Expedición: 28/03/2026 y Fecha de Vencimiento: 31/03/2027.

15. Garantizar que las personas con discapacidad (auditiva, físicas, intelectual, visual, sordera. Psicosocial o múltiple), puedan acceder a los diferentes eventos, con el fin de preservar la autonomía, igualdad de oportunidades y participación plena de todas las personas sin discriminación alguna.

Para las actividades a las que se hace referencia en la obligación 1 del presente informe no se identificó por parte del equipo de apoyo a la supervisión algún hecho que evidencie el incumplimiento de esta obligación.

16. Las demás establecidas en el Documento Justificativo de la Contratación, el Anexo Técnico y todas aquellas que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

El contratista cumplió con sus obligaciones, conforme a los lineamientos contenidos en el Documento Justificativo de la Contratación, Contrato JEP-0616-2026, y su respectivo Anexo Técnico.


Firma del Supervisor

CC: 73.583.226
Nombre: JUAN DAVID OLARTE TORRES (del 07/05/2026 al 19/05/2026 y del 25/05/2026 al 31/05/2026)
Cargo: Director Administrativo y Financiero


Firma del Subdirector

CC: 52.517.675
Nombre: ARIADNA LORENA ALFONSO SÁNCHEZ, (del 20/05/2026 al 24/05/2026)
Cargo: Asesor I encargado de las funciones de Director Nacional I de la Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó José Nicolas Chávez Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera
Revisó Adriana Janeth Rodas Soto - Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera
Stephany Cardona Giraldo - Profesional Especializado I de la Dirección Administrativa y Financiera
Apoyos a la supervisión que revisaron y certificaron actividades y valores:
Ana Maria Ramírez López - Oficina Asesora de Atención a Víctimas
Eliana Fernanda Antonio Rosero - Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales
Javier Alejandro Pantoja - Oficina Asesora SAAD Defensa a Comparecientes
Omar Enrique Cervantes De los Ríos - Dirección Administrativa y Financiera
Jesús Eduardo Martínez López - Oficina Asesora de Justicia Restaurativa
José Darío Antequera Guzmán - Oficina Asesora de Memoria Institucional
Claudia Patricia Rodríguez Gómez - Subdirección de Comunicaciones
Luz Helena Morales - Unidad de Investigación y Acusación

Observación: Este Anexo al Informe de Supervisión se elaboró a partir de los informes de apoyo a la supervisión de las dependencias que legalizaron actividades en este pago, elaborados por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), las Oficinas Asesoras de Atención a Víctimas, SAAD Comparecientes, Enfoques Diferenciales, Gestión Territorial, SAAD Representación Víctimas, Atención a la Ciudadanía, Justicia Restaurativa, Estructuración de Proyectos, Monitoreo Integral, Memoria Institucional, Despacho Subsecretaría Ejecutiva, Subdirección del Sistema de Justicia Restaurativa, Subdirección de Comunicaciones, Subdirección de Cooperación internacional y la Unidad de Investigación y Acusación, en su calidad de apoyo a la supervisión.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.